

CHEQUE No. 00005756

TALLOS LEMPIRA 26 DE AGOSTO DEL ZOLZ

NESTOR	LENIN	PERDONO	HERNANDEZ
COURSE OF THE PROPERTY AND			

1 37,000.00

TREINTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS

Lempira

Banco de Occidente, S.A. Daniel Doward July

1:011010791:00111010032357#00005756

MOTIVO DEL PAGO

POR primer pago de contrato de Hano de obra del proyecto de electrificación dela escuela lampira.

dela fildea de sun kamon talgua lempira.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

MABER

CHEQUE N.º

00005756

<Municipalidad>

TEL.	

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO DE PRESTACION DE CERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA LEMPIRA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA "para el día 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 AL Señor NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ, Con numero de identidad 1323-1985-00286 quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Dancel Vece

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 01 Días del mes de AGOSTO del año 2022.

Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA LEMPIRA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON

Yo, DANIEL DERAS BENITEZ, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal 1323-1960-00034, No de solvencia Municipal 136713, R T N. 1323196000345, con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado EL CONTRATANTE: - Y NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ, mayor de edad, soltero, Bach. en Promoción social, hondureño con tarjeta de Identidad No 1323-1985-00286, RTN. No. 13231985002862. Solvencia Municipal No. 00018332 y con domicilio en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, residente en la comunidad de San Ramón de este mismo término, en representación legal de su misma persona, en adelante denominado, EL CONTRATADO, El primero en pleno uso y goce de sus derechos y Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común ACUERDO hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO; de prestación de servicios qué se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; El CONTRATANTE, manifiesta qué en la Escuela Lempira de la comunidad de San Ramón, de este mismo termino, se ejecutará el proyecto de Instalación de sistema eléctrico en trece cubículos de este centro educativo. Para lo cual se ha convenido CONTRATAR los servicios del Señor NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ, quien será el responsable de realizar los trabajos respectivos de instalación del sistema eléctrico de dicha escuela, en la cual se desarrollarán las siguientes actividades.

No	Tipo de materiales	Costo total
01	Ranura de 2x3x9 pies lineales en cada módulo en pared de bloque y pared de ladrillo haciendo un total 98.18 metros, totalmente resanados	L. 15,000.00
02	Manguareado	L. 5,000.00
03	Tendido o instalación de cable	L. 5,000.00
04	Conexión de focos, tomas e interruptores	L. 10,000.00
05	Empotrar e instalar centro de carga	L. 5,000.00
06	Trabajos de albañilería en Sellado de ranuras	L. 5,000.00
	Total	L. 50, 000.00

Los materiales a utilizar en esta obra serán aportados por el contratante Municipalidad, y EL CONTRATADO cobrará por mano de obra calificada y no calificada la cantidad de Lps. 50,000.00, de los cuales se le deducirá el 12.5% de una utilidad de Lps. 5,000.00. después de los gastos que se detallan y se deducirá este aporte en el segundo y último desembolso.

No	Actividad	Costo unitario	Costo total	
	20 días maestro de obra	Lps. 500.00	Lps. 10,000.00	
	20 días con dos ayudantes	Lps. 250.00 C/U	Lps. 10,000.00	
	Aporte de herramientas	Lps. 5,000.00.	Lps. 5,000.00	
	Transporte de ayudantes Lps. 250 diarios	Lps. 5,000.00	Lps. 5,000.00	

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalqua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



Alimentación diaria 150 x5 persona en 20 días	Lps. 150.00 diario	Lps. 15,000.00
Total de gastos	150.00 diano	
Utilidad Neta		Lps. 45,000,00
		Lps. 5,000.00.

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente CONTRATO es de 20 días contados a partir de la Fecha de su firma.

EL MONTO del presente CONTRATO es por la cantidad de (Lps. 50,000.00)CINCUENTA MIL, LEMPIRAS EXACTOS.

TERCERA: Formas de pago, las dos partes Acuerdan qué se realizará el pago en Dos desembolsos: Un primer pago de Lps. 37,000.00, considerando un 70% en el avance de la obra. Un segundo y último desembolso de Lps. 13,000.00, considerando el 100% en la ejecución de la obra de Instalación de sistema eléctrico en la escuela Lempira de la comunidad de San Ramón, Talgua, Lempira del cual se hará la deducción respectiva del 12.5% de impuesto establecido por el servicio de Administración de Rentas (SAR).

- El CONTRATADO; manifiesta qué está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en él presente CONTRATO, comprometiéndose para ello.
 - A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en él contrato, cumpliendo con todas las recomendaciones que se hagan para que la obra tenga las condiciones técnicas y de calidad para su funcionamiento.
 - Estar disponible a la hora de ser llamado y recibir el pago, una vez qué el CONTRATANTE asegure que los avances en la obra ameriten el desembolso a realizar como primera parte, así como asegurar que el sistema eléctrico en la escuela Lempira de la comunidad de San Ramón esté finalizada y en buen funcionamiento para realizar el ultimo desembolso.

CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: el CONTRATADO, acepta la supervisión y sugerencias de la Alcaldía Municipal, mediante las personas que se designen y manifiesta que el personal necesario para desarrollar los trabajos en mano de obra calificada los pondrá el CONTRATADO y en caso de existir contratiempo en el desarrollo de este trabajo, se compromete a buscar la forma de cumplir en el tiempo establecido, si esto se diera por aspectos fuera del alcance humano, se tratará de solucionar con la extensión de tiempo que se incurra y la comprensión será por ambas partes.

QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD. El Señor NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ, será responsable por la calidad de cada obra ejecutada. y se obliga a responder por cualquier defecto inherente a la prestación de los servicios hoy aquí contratados. Garantizando la calidad de sus servicios.

SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, él incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de este Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



SEPTIMA: Ambas partes Acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este medio, renunciamos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para qué dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifiestan qué están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 01 días del Mes de Agosto del Año 2022.

Contratante

(F) NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ.

Contratado.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalqua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA HONDURAS C.A



CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA LEMPIRA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA, LEMPIRA" Actividad que realizada bajo la responsabilidad del contratista: NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ con numero de identidad: 1323-1985-00286 llevando un avance físico del 70%, por lo cual el contratista solicita un primer desembolso por la cantidad de 37,000 lempiras, de los cuales se le deducirá el 12.5% y quedando un segundo y último desembolso por la cantidad de 13,000 una vez estando finalizada la obra según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ como contratista, dicho desembolso será pagado una vez esté finalizado el proyecto de instalación de sistema eléctrico en la escuela lempira de la comunidad de San Ramon Talgua, lempira

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

DANIEL DERAS BENITE

NESTOR FENIN PERDOMO

CONTRATISTA

YEYSON JOSUE VASQUEZ SARMIENTO

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA LEMPIRA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON

Fecha de realización:	24/8/2022						
Ubicaciòn:	TALGUA LEMPIRA						
Periodo de estimación :	01 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO						
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA						
Contratista:	NESTOR LENIN PERDOMO HERNANDEZ			Ident.	13	23-1985-00286	
Supervisor/UTM:				SON JOSUE VASQUEZ			
Tel. Supervisor/UTM:		936900		JOHN GOOD TAGGEL			
MONTO CONTRATO A TO	ODO COSTO.		50,000.00	Plazo e	an diae:	20 DIAS	72 11 1
FECHA DE INICIO		01 DF 4	AGOSTO DEL 2022	Ampliaci		20 01/10	
PAGO ESTIMACION ANT	ERIOR	01027	0.00	% Avance Físico (s			70%
PAGO ESTIMACION ACT			37,000.00		ero (según Tesoreria	3):	70%
PAGO ACUMULADO			13,000.00		po (segun contrato		70%
			10,000.00	70 Avance en Hein	po (seguir contrato	+	
EL PROYECTO SE ESTA		ones a la obra: EN TIEMPO Y FO	OBSERVACIONES O	CUAN	TIFICACION DE PE	RSONAL DE OBRA	
				PULA			
EL CC	NIRATO Y PRE	SENTA BUENA C	ALLIDAD				
				Maestro de obra		1	
				Albañiles:	A constant		
				Peones:		2	
				Otros		T	
				Suficiente		No suficiente	
					Cantidad de M		
				Suficiente		No suficiente	
	Calida	d de obra:			Materiales Red	chazados:	
buena	X	Regular					
Aprobado	X	Rechazado			0		
			Observaciones		1	SEX	
			ACTIVIDADES EV	ACUADAS:	1160	C A(a)	
evaluacion visual de c	alidad de mate	erial			1/19	7	
revicion de material es	ntregado			- Suent	uf feets		
Tevicion de material es			(1	1 2	GE CO	
-				1//	1/2	U.T.M.	
				0//	11.	4//	
				Service and the service and	Cal Laboratoria		
			Conclusio	ones			
el material se entrego en t	tiempo y forma al	sitio que se meno	ciona en el contrato				



